



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N°. 3800

“Por la cual se prorroga nombramiento en provisionalidad en vacante temporal (Planta Temporal) a unos docentes en reemplazo de los docentes oficiales comisionados como Docente Tutor para el año 2023”

EL (LA) SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial la conferida por el Decreto No. 657 del 31 de diciembre de 2020 y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la política de mejoramiento de la calidad educativa, continuará con el Programa Todos a Aprender para que, con el apoyo de las entidades territoriales certificadas se lleve a cabo en los establecimientos educativos estatales focalizados, de acuerdo al impacto significativo en el número de establecimientos educativos de bajo desempeño que han sido acompañados por el Programa Todos Aprender; buscando el mejoramiento de las prácticas de aula. Para la implementación del Programa en esta entidad territorial, es necesario contar con 132 tutores.

Que los objetivos del programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender” se encuentran directamente vinculados con el ejercicio de la función docente y en consecuencia persiguen mejorar los aprendizajes y desempeño de los estudiantes.

Que, atendiendo lo dispuesto en el oficio del Ministerio de Educación Nacional 2022-EE-300991 del 14 de diciembre de 2022, mediante el Decreto 657 del 29 de diciembre de 2022, la Gobernación de Bolívar - Secretaría de Educación de Bolívar, prorrogó y modificó la adopción de la planta de personal en 132 cargos temporales de Docentes de Aula, dichos cargos serán utilizados por la administración Departamental para reemplazar en el aula a los docentes que mediante comisión de servicios se desempeñan como docentes tutores y/o para vincular mediante nombramiento a docentes que no cuentan con derechos de carrera y que también se desempeñaran como tutores del programa Todos a Aprender.

Que mediante Resolución No. 3797 del 29 de diciembre de 2022, se prorrogó Comisión de Servicios remunerada hasta el 31 de diciembre de 2023, a unos docentes oficiales para que desarrollen las labores de tutoría pedagógica y docente correspondiente al Programa Todos a Aprender, funciones que serán desarrolladas bajo la coordinación de la Secretaría de Educación de Bolívar y deberán prestar sus servicios en los Establecimientos Educativos focalizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Que con el propósito de que los docentes puedan desarrollar las actividades como tutores previstas en el Programa Todos a Aprender, se debe prorrogar los nombramientos provisional vacante temporal (Planta Temporal), para reemplazar en el aula a los docentes que, mediante comisión de servicios, se desempeñarán como tutores, con fecha de terminación 31 de diciembre de 2023 o antes si el docente tutor del cargo renuncia a la comisión de servicios conferida.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Prorrogar el nombramiento provisional Temporal (Planta Temporal) hasta el **31 de diciembre de 2023** o antes si el docente titular del cargo renuncia o se le da por terminado la comisión como docente tutor conferida en el Programa Todos a Aprender, en remplazo de los docentes comisionados para la realización del Programa Todos a Aprender, a los siguientes educadores:

C.C.	APELLIDOS Y NOMBRES	MUN - IE - SEDE	AREA	C.C. TITULAR	DOCENTE OFICIAL TUTOR
33.224.049	LIÑAN OVIEDO ANA SOFIA	MOMPOS - I.E.T.A. Y ORFEBRERIA TOMASA NAJERA - SEDE - LA VALEROSA	Primaria	30.766.748	VIDES HERRERA MARIA DEL CRISTO
36.577.150	OLIVEROS PONTON YALENYS	SAN FERNANDO - INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA - SEDE - CENTRO EDUCATIVO DE CONTADERO	Primaria	33.224.058	MARTINEZ ORTEGA VIVIANA
73.578.915	JARABA JULIO PEDRO ADAN	ARJONA - I.E. DE GAMBOTE - SEDE PRINCIPAL	Primaria	32.940.955	PEREZ PEREZ MILAGRO DE JESUS



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N°. 3800 Hoja N°. 2 de 4

Continuación de la Resolución: "Por la cual se prorroga nombramiento en provisionalidad en vacante temporal (Planta Temporal) a unos docentes en reemplazo de los docentes oficiales comisionados como Docente Tutor para el año 2023"

C.C.	APELLIDOS Y NOMBRES	MUN - IE - SEDE	AREA	C.C. TITULAR	DOCENTE OFICIAL TUTOR
1.052.088.257	MONTES CASSERES YUNIS BEATRIZ	ARJONA - I.E.T.A. DE SINCERIN - SEDE - NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Humanidades y Lengua Castellana	32.760.177	MEZA LARA IRENE MARIA
1.047.408.866	UTRIA MALO YULIS JOHANNA	ARJONA - I.E. TECNICA AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE PUERTO BADEL - SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	33.273.449	CASTELLAR BARRIOS KATIA ELENA
1.051.358.140	PINO PEREZ HAMILTON JUNIOR	ARROYOHONDO - I.E.T. DE ARROYO HONDO ROBERTO BOTERO MORALES - SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	32.684.432	AGUDELO MARTINEZ DENIS
64.478.149	PEREZ FLOREZ JOSEFINA DEL CARMEN	CALAMAR - I.E. TECNICA AGROPECUARIA JOSE ANTONIO GALAN - SEDE PRINCIPAL -	Idioma Extranjero Ingles	73.230.579	MONTT ALEMAN ABEL IGNACIO
73.204.197	TEHERAN AGAMEZ ELKIN JOSE	SAN ESTANISLAO - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE LAS PIEDRAS - SEDE PRINCIPAL -	Ciencias Naturales Quimica	45.556.103	BATISTA PINEDA GISELA
1.051.888.729	DE LA HOZ VITOLA YARITH	SANTA CATALINA - INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA DE LOMA ARENA - SEDE PRINCIPAL -	Primaria	45.529.423	MENDOZA CASTILLO BETZY SAHETH
73.583.060	PEREZ DAUTT DAGOBERTO	SANTA ROSA - INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA - SEDE PRINCIPAL - SANTA ROSA - I.E.T.A Y EN SISTEMAS	Matematicas	73.156.380	CANENCIA LEON FRANKLIN
30.853.719	CONTRERAS URUETA MARTHA BEATRIZ	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	22.801.818	VELASCO GAZABON INGRID JOHANA
30.777.379	BALLESTAS FIGUEROA HEIDY PATRICIA	TURBACO - I.E. DE CAÑAVERAL - SEDE PRINCIPAL	Matematicas	73.158.738	SANABRIA DE ARCO GUSTAVO ALIRIO
1.047.413.574	FLOREZ MARTINEZ MURIEL CANDELARIA	TURBACO - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA BUENA ESPERANZA - SEDE PRINCIPAL	Primaria	66.834.272	SANCHEZ DORIA KATHY DEL CARMEN
45.763.944	ARRIETA MARTINEZ LUCELIS	TURBACO - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - SEDE PRINCIPAL	Primaria	45.761.547	MARTINEZ ARGEL NANCY EDITH
1.031.165.351	CHACON CARRILLO STEFANNY GISELLA	TURBANA - I.E.T.I. DE TURBANA - SEDE PRINCIPAL	Matematicas	9.136.737	TURIZO CORREA EDGAR ANTONIO
3.962.473	CENTENO MARTINEZ ALEXANDER	SAN MARTIN DE LOBA - I.E.T.A. ELVIRA LOPEZ DE FACIOLINCE - SEDE - PAPAYAL	Primaria	32.732.959	MEZA CAMARGO YANET DEL CARMEN
45.405.032	VILLARREAL ALVARINO EMILSE	MORALES - I.E.T.A. VICENTE HONDARZA - SEDE PRINCIPAL	Preescolar	26.862.900	RIOS DIAZ YANIDIS ESTHER
1.065.642.930	SALAZAR SALAS ZAIDETH	ACHI - I.E.T.A. RICARDO CASTELLAR BARRIOS - SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	19.788.750	ARRIETA MARTINEZ NEVER LUIS
1.049.453.859	MERCADO SEVERICHE YULEIBIS	CORDOBA - I.E. SANTA LUCIA - SEDE - PUEBLO NUEVO	Matematicas	19.895.784	SALAS CASSIANI PEDRO
73.006.909	LORA CORTAZAR JONATAN ENRIQUE	CORDOBA - I.E.T. EN INFORMATICA DE SINCELEJITO - SEDE PRINCIPAL	Tecnologia de Informatica	92.558.399	SANTOS CESPEDES EDUARDO LUIS
1.051.824.094	ARDILA BUSTILLO MILENA PATRICIA	CORDOBA - I.E.T. EN INFORMATICA DE SINCELEJITO - SEDE PRINCIPAL	Primaria	1.051.816.211	PEREZ HERRERA CINDY PAOLA
9.176.392	TANUS ARRIETA EDGARDO RENE	EL CARMEN DE BOLIVAR - INSTITUCION EDUCATIVA CARACOLI - SEDE - CENTRO EDUCATIVO SAN CARLOS	Primaria	73.231.071	PUA FANG JULIO CESAR
33.109.653	RIVERO GUZMAN MARIA BARBARA	EL CARMEN DE BOLIVAR - INSTITUCION EDUCATIVA CARACOLI - SEDE - CENTRO EDUCATIVO ALFEREZ	Primaria	73.229.418	MONTT MERCADO FRANK JOSE
33.273.616	VILLARREAL CARMONA SILVIA MERCEDEZ	EL CARMEN DE BOLIVAR - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECURIA SAN ISIDRO - SEDE PRINCIPAL	Primaria	18.880.529	GAMARRA CORREA HERNANDO VICENTE
1.052.086.917	VILLEGAS MORENO KARELIS	EL CARMEN DE BOLIVAR - I.E. ESPIRITU SANTO - SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	73.551.811	SIERRA DUARTE ORLANDO RAMIRO
45.584.059	BOBADILLA ARDILA CARMELINA	EL CARMEN DE BOLIVAR - I.E. GABRIEL GARCIA TABOADA - SEDE PRINCIPAL	Primaria	33.273.378	CARMONA SALCEDO AUDRY MILENA
5.110.617	BENAVIDES SILVA JOSE GREGORIO	EL CARMEN DE BOLIVAR - I.E. TECNICA GABRIELA MISTRAL - SEDE PRINCIPAL	Primaria	1.051.816.090	MEJIA CASTILLO CLAUDIA PATRICIA
45.689.812	FERNANDEZ BUELVAS SULGEIS DE LA CONCEPCION	EL CARMEN DE BOLIVAR - I.E.T.I. JUAN FEDERICO HOLLMAN - SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	73.544.955	BUELVAS MENDOZA EDWAR ENRIQUE



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N°. 3800 Hoja N°. 3 de 4

Continuación de la Resolución: "Por la cual se prorroga nombramiento en provisionalidad en vacante temporal (Planta Temporal) a unos docentes en reemplazo de los docentes oficiales comisionados como Docente Tutor para el año 2023"

C.C.	APELLIDOS Y NOMBRES	MUN - IE - SEDE	AREA	C.C. TITULAR	DOCENTE OFICIAL TUTOR
45.553.883	MARTINEZ MENDOZA MATY LUZ	EL CARMEN DE BOLIVAR - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA EL SALADO - SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	33.025.396	RODRIGUEZ BATISTA INGRID YHOANA
45.557.490	VEGA PIÑA YERLYS DEL CARMEN	EL GUAMO - I.E.T.A. DE EL GUAMO - SEDE PRINCIPAL - I.E.T.A. DE EL GUAMO	Primaria	73.229.120	SERRANO PUELLO EDER LUIS
1.002.378.984	SARCO VILLANUEVA KENNIS	MARIA LA BAJA - I.E. SAN LUIS BELTRAN - SEDE - PELA BOLSILLO	Primaria	45.369.130	AREVALO PEREZ EVERELIS
1.101.445.354	BANQUEZ ALVAREZ KAREN CRISTINA	MARIA LA BAJA - I.E. SAN LUIS BELTRAN - SEDE - LA SUPREMA	Primaria	45.494.761	GONZALEZ MARTINEZ NELSY
84.084.962	MONTERROSA LOPEZ MEDARDO ENRIQUE	MARIA LA BAJA - I.E.T. AGROINDUSTRIAL DE SAN PABLO - SEDE PRINCIPAL	Primaria	45.690.552	ATOCHÉ CAMACHO CARMEN MILENA
26.007.715	BORJA MUÑOZ MARIA DEL CARMEN	MARIA LA BAJA - I.E.T.A. NUEVA FLORIDA - SEDE PRINCIPAL	Preescolar	30.772.612	SOLANO MARTINEZ LUZMAIDA DELCARMEN
1.049.941.518	PEREZ CARDOSIS YADEIS	MARIA LA BAJA - I.E.T.I. DE FLAMENCO - SEDE PRINCIPAL	Preescolar	45.548.466	MARTINEZ ALVAREZ AURA CELINDA
45.759.471	BAENA ORTEGA ILIANA MARGARITA	TURBACO - INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO - SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	45.525.216	GUERRERO VENTURA NANCY EUGENIA
84.093.957	CASSINI JULIO JHON JAIRO	SAN JUAN NEPOMUCENO - I.E. NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA - SEDE - LA HAYA	Primaria	45.779.965	TORRES BALLESTEROS MIRLADIS DEL CARMEN
45.530.326	VISBAL RIOS CLAUDIA FABIOLA	SAN JUAN NEPOMUCENO - I.E. NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA - SEDE - NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA - SEDE PRIMARIA	Primaria	1.051.815.006	CASTILLO APARICIO ANGELICA MARIA
32.855.673	PULIDO OROZCO MEREDITH	MAHATES - I.E.T.A. LAZARO MARTÍNEZ OLIER - SEDE - LUIS C GALAN SARMIENTO	Primaria	732.313.351	YEPEZ RODELO EDUIN DE JESUS
1.050.036.311	REYES FERNANDEZ JAIME ANDRES	SAN JUAN NEPOMUCENO - INSTITUCION EDUCATIVA SAN CAYETANO - SEDE - ESCUELA RURAL MIXTA No 2 DE SAN CAYETANO	Primaria	33.337.124	BARRIOS FERRADANEZ JULIA ISABEL
9.166.648	BORJA MORA EDILBERTO	SAN JUAN NEPOMUCENO - INSTITUCION EDUCATIVA SAN CAYETANO - SEDE - LAS BRISAS	Primaria	33.341.150	ARRIETA PEREZ SANDRA TERESA
9.174.681	ANILLO PANZA EDINSON RAMON	ZAMBRANO - I.E.T.ACUICALO SAGRADO CORAZON DE JESUS - SEDE PRINCIPAL - SANTA ROSA - I.E.T.A Y EN SISTEMAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - SEDE PRINCIPAL	Primaria	85.486.685	PALMERA GONZALEZ DIEGO ARMANDO
1.001.834.525	GARCIA RUIZ EVELIN ISABEL		Humanidades y Lengua Castellana	22.810.226	PUELLO JULIO NEBRIS ESTHER

PARÁGRAFO: El nombramiento provisional en una vacante temporal será por el tiempo que dure la respectiva situación administrativa que generó dicha vacancia. Este tipo de nombramiento también terminará cuando el docente titular renuncie a la situación administrativa que lo separo temporalmente del cargo y se reintegre al mismo.

Artículo 2. La terminación del nombramiento provisional (Planta Temporal) procederá por las causales señaladas a continuación, según lo dispuesto en el Decreto 2105 del 14-dic-2017:

- Por calificación insatisfactoria del desempeño, de acuerdo con el protocolo que adopte la autoridad nominadora atendiendo criterios similares a los educadores con derechos de carrera.
- Por imposición de sanciones disciplinarias, de conformidad con las normas legales que regulan la materia.
- Por razones de cambio de perfil del cargo o por efectos de estudios de la planta de personal, siempre y cuando el docente no cumpla con los requisitos de perfil del nuevo cargo.



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N°. 3800 Hoja N°. 4 de 4

Continuación de la Resolución: "Por la cual se prorroga nombramiento en provisionalidad en vacante temporal (Planta Temporal) a unos docentes en reemplazo de los docentes oficiales comisionados como Docente Tutor para el año 2023"

Artículo 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.4 del Decreto 1083 de 2015, al vencimiento de la fecha establecida en el artículo 1 del presente acto las personas nombradas quedarán retirado del servicio automáticamente.

Artículo 4. Por parte de la Dirección Administrativa de Planta, realícense los trámites de posesión y acreditación de los requisitos legales.

Artículo 5. Para los fines legales y pertinentes, envíese copia del presente Decreto a la Dirección Administrativa de Planta, Grupo de Nómina y Novedades de Personal, a la Sección de archivo y Hoja de Vida del funcionario respectivo.

Artículo 6. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Turbaco - Bolívar, a los 29 días del mes de diciembre de 2022.


VERONICA MONTERROSA TORRES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOLÍVAR

Vo.Bo.: Anuar Curi Borré 
Vo.Bo.: Jairo Beleño Bellio 
Vo.Bo.: Crijulieth Ramos 
Vo.Bo.: Pedro Pulido Franco 

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Director Administrativo Planta EE
Directora de Calidad Educativa
Lider PTA